

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 13 JAN. 2022

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2019-00476 - 00

Toda vez que el citatorio remitido a la entidad vinculada, resultó positivo, procédase bajo los lineamientos del artículo 292 del C.G.P., el cual será remitido a la dirección reportada para esos efectos.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVAN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
14 JAN. 2022	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	